

Fecha: 23-05-2025
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: Desbordes abre sumario por funcionarios que estuvieron fuera del país con licencia médica: exministro Barraza, entre ellos

Pág.: 8
Cm2: 685,4
VPE: \$ 1.522.375

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Son 311 casos en total

Desbordes abre sumario por funcionarios que estuvieron fuera del país con licencia médica: exministro Barraza, entre ellos

Exjefe de gabinete de la alcaldesa Irací Hassler aparece en la nómina con un permiso médico por dos días. "Me empecé a sentir mal el domingo, viajé el lunes, llegué el martes y fui al médico: me dio licencia por dos días", explica.

Mario Contreras y Jéssica Henríquez

El alcalde de Santiago, Mario Desbordes (RN) abrirá sumarios a 311 personas que trabajan o trabajaron en ese municipio que -entre enero de 2023 y diciembre de 2024- aparecen con ingresos o egresos del país mientras cursaban una licencia médica. Entre ellos, detalló, aparece el nombre del exjefe de gabinete de la entonces alcaldesa Irací Hassler (PC), el exministro Marcos Barraza (PC).

Ayer en la tarde, el municipio recibió desde Contraloría los RUT de 311 funcionarios (algunos de los cuales ya no son parte del municipio). Inmediatamente las reparticiones encargadas comenzaron a construir un listado con la identidad de las personas con sus respectivos nombres y funciones. En ese listado aparece el nombre de Barraza.

El martes la Contraloría reveló que 25 mil funcionarios públicos en todo el país incurrieron en esta práctica (contabilizando 59 mil viajes durante reposo médico), dando origen a una investigación penal por parte del Ministerio Público. Luego detalló el listado de instituciones y el número de casos detectados: la Junji encabezaba con 2.280 y le sigue la fundación Integra con 1.934 casos. El municipio de Santiago aparece en lugar 18 del listado con más casos de un total de 777 servicios estatales mencionados.

Estuvo en México

Según los datos disponibles en el caso de Barraza, el psicólogo ingresó al país por el Aeropuerto Arturo Merino Benítez el martes 10 de octubre de 2023. Ese mismo día (a las 14:09) se emitió una licencia médica a su nombre por dos días cuyo inicio comenzaba el día anterior: lunes 9 de octubre de 2023.

Barraza el jueves 5, viernes 6 y sábado 7 de octubre participó en el XXVII Semina-



rio Internacional "Los Partidos Políticos y la Nueva sociedad" en Ciudad de México, que fue organizado por el Partido del Trabajo de México, donde presentó una ponencia sobre los 50 años del golpe de Estado en Chile.

"Tal como instruyó la Contraloría, vamos a hacer los sumarios en todos los casos. Este caso, por supuesto, tiene una característica distinta, especial, porque se trata de una persona que ha ostentado importantes cargos públicos, una figura polí-

tica, y se supone que venía a ordenar el municipio", dijo el alcalde Desbordes a La Segunda esta mañana.

De esta forma, Desbordes recordó que el exconvencional del PC (hombre fuerte de la exconvención y articulador de la izquierda en esa instancia) llegó -en mayo de 2023- al municipio de Santiago como jefe de gabinete de la entonces alcaldesa Irací Hassler en medio de la crisis por la fracasada compra de la clínica Sierra Bella (que dio curso a una causa por presunto

fraude al Fisco y malversación de caudales públicos) y una millonaria deuda que tenía el municipio con una empresa de guardias.

El actual alcalde agregó que "(Barraza) estaba, por lo que reflejan sus propias redes sociales, en una actividad 100% política fuera de Chile cuando está en paralelo con licencia médica, lo que tendrá que investigar el fiscal que lleve el sumario y determinar responsabilidades".

Según el actual administrador muni-

Renunció amigo de Boric que paseó por Europa con licencia médica: Winter había pedido su salida

Nicolle Peña

Al cierre de esta edición el ministro Alvaro Elizalde confirmó la renuncia de Raúl Domínguez, amigo del Presidente Boric que hasta ahora tenía un alto cargo en la subsecretaría de Telecomunicaciones, luego de que se conociera que utilizó licencia médica para permanecer fuera del país.

"Consta que el señor (Raúl) Domínguez Bastidas no retornó al país al térmi-

no de su comisión de servicio (...) y que con posterioridad hizo uso de licencia médica por tres días -emitida desde Chile- y cinco días de feriado legal", determinó Contraloría en un informe del 10 de diciembre pasado, tras investigar una denuncia al respecto.

El 26 de junio de 2023, Domínguez, en ese entonces jefe de la división de Fiscalización, viajó a China junto al subsecretario de Telecomunicaciones, Claudio Araya para participar en un evento de

operadores móviles que se realizó hasta el 5 de julio (día final de su comisión de servicio). Pero en vez de volver a Chile, decidió darse una vuelta por Europa y retornó al país recién el 16 de julio, según Contraloría.

¿Cómo justificó esos días extra? Con una licencia médica emitida desde Chile para los días jueves 6, viernes 7 y sábado 8 de julio, más días de feriado legal entre el lunes 10 y viernes 14 de julio. Esto último, pese a

Fecha: 23-05-2025
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: Desbordes abre sumario por funcionarios que estuvieron fuera del país con licencia médica: exministro Barraza, entre ellos

Pág.: 9
Cm2: 683,2
VPE: \$ 1.517.339

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

cipal, Claudio Pontillo, de acuerdo con los antecedentes proporcionados por la Contraloría y los recabados por el municipio, "en resguardo de los recursos públicos y la transparencia, se presentarán las acciones legales y denuncias correspondientes, contra el Sr. Barraza y todos los mencionados, con el objeto de perseguir su responsabilidad y la restitución de los fondos".

Exministro: "Es falso"

Consultado el exministro Barraza, aseguró a La Segunda esta mañana: "Es falso, no he salido del país con licencia médica, salí con permiso legal".

-Pero hay una licencia médica por los dos días posteriores

-Me empecé a sentir mal el día domingo, pero el viaje me lo tenían programado para el lunes. Llegué el martes (a Chile) y fui al médico porque me sentía mal. Entonces me dio licencia de dos días: por lunes y martes. No me dieron licencia estando en México.

-Entonces llegando del viaje fuiste al médico.

-Claro, y ahí me dieron la licencia porque estaba enfermo. No he incurrido en ninguna ilegalidad, no extendí mi permiso con licencia médica.

Cinco días de plazo

Al revisar la información en detalle de los casos dentro del municipio, cerca de 164 casos se alojan en el área de Educación (hay un director de colegio). Sorprende que uno de los casos corresponde a una persona con 90 días de licencia, y otras dos personas con 60 días de permiso.

La Contraloría dio cinco días al municipio para iniciar las acciones que correspondan, por lo que ya comenzaron a preparar las investigaciones sumarias, lo que se prevé como un trabajo extenso atendiendo que se debe definir un fiscal a cargo de cada indagación.

Uno de los aspectos que se deberá tener en cuenta -señalaron desde el municipio- es que se deben separar los casos de personal que podrían haber estado con pre o post natal, así como licencias por razones psicológicas.

que un Instructivo Presidencial del 18 de abril de 2023 señala que "se deberá evitar hacer uso de feriados legales, permisos con o sin goce de remuneraciones o similares en forma inmediatamente anterior y/o posterior a una comisión de servicio en el país o extranjero".

El fiscalizador detectó que la licencia exigía reposo total en su domicilio. Por el mal uso, solicitó "un procedimiento disciplinario, a fin de investigar las eventuales responsabilidades administrativas que pudiesen corresponderle al señor Domínguez Bastidas". El sumario está abierto desde enero pasado.



Según ha trascendido, Domínguez es amigo del Presidente Boric. De hecho, en la Subtel cuentan que cuando asumió en la división de fiscalización el Mandatario fue a verlo y comentó que era un gran amigo. En marzo 2024, pasó de ser jefe de la división de fiscalización (donde recibía una remuneración bruta mensualizada de \$6,9 millones) a jefe de la división política, regulatoria y estudios, cargo por el que ahora recibe \$7,3 millones bruto al mes. "No puede seguir en su cargo. Tiene que irse ahora", dijo esta mañana en X el candidato presidencial del Frente Amplio, Gonzalo Winter.

Dipres buscará limitar gasto en horas extras en próximo Presupuesto

Felipe O'Ryan

Tras un reportaje publicado ayer por La Segunda, que dio a conocer millonarios sobresueldos en horas extras en Presidencia y en una serie de ministerios —hasta \$11 millones al año en horas extra hacen algunos funcionarios públicos—, este diario consultó a la Dirección de Presupuestos (Dipres) sobre medidas que se estén tomando para controlar este mal uso de recursos públicos.

La directora de Presupuestos, Javiera Martínez, explica que en 2018, el último año antes de la pandemia y el estallido social, se gastaron \$61.150 millones en pago de horas extraordinarias, descontando a las instituciones de la salud; y en 2024 se destinaron \$46.456 millones. Es decir, entre 2018 y 2024 el gasto en horas extras bajó en casi \$15 mil millones entre 2018 y el año pasado, es decir, un 24% menos.

El pago de horas extraordinarias está regulado por ley, por lo que los recursos destinados se discuten y aprueban en la Ley de Presupuesto de cada año, que es revisada y aprobada por el Congreso. Y acorde a la ley, explica la Dipres, los jefes de cada servicio público pueden solicitar trabajos extraordinarios posteriores a la jornada ordinaria, de noche o en días sábado, domingo y festivos, cuando se identifiquen tareas impostergables que cumplir. Si bien la instrucción general —del artículo 66 del Estatuto Administrativo— es compensar los trabajos extraordinarios con descanso complementario, cuando esto no sea posible por "razones de buen servicio", el artículo antes mencionado indica que se podrá autorizar un recargo en las remuneraciones.



Javiera Martínez, directora de Presupuestos.

"En general, las reparticiones en las que se realizan más horas extras deberían corresponder a instituciones que por su naturaleza requieren realizar actividades fuera del horario habitual de trabajo. Sin embargo, hay que recordar que estas materias están siempre sujetas a revisión y en caso de existir irregularidades, se perseguirán y se sancionará a los responsables", dice Martínez.

La directora explica que también hay medidas que se tomarán respecto a las horas extras y a su vez en los pagos de viáticos, de cara a la discusión de la Ley de Presupuesto 2026, que iniciará en el último trimestre de este año. Este será el último presupuesto de la administración del Presidente Gabriel Boric.

"El Ministerio de Hacienda, a través de la Dipres, envió a todos los mi-

nisterios las instrucciones para formular el proyecto de ley de Presupuestos 2026 (...) Si bien todos los presupuestos que ha formulado este Gobierno han entregado lineamientos particulares respecto del gasto en personal, para el próximo año se instruyó que la petición de presupuesto para viáticos y horas extras no podrá exceder el 90% del monto contemplado en la Ley de Presupuestos 2025 para estos fines, lo que implica que el gasto para ambos conceptos debería disminuir respecto del año en curso", explica la directora de Presupuestos.

Según cálculos de la Dipres, en 2018 el gasto en viáticos en territorio nacional fue de \$128.831 millones, y en 2024 disminuyó a \$120.346 millones, lo que equivale a una baja de 6,6%. Además, los recursos para pagar viáticos en el extranjero bajaron de \$14.901 millones en 2018 a \$10.870 millones el año pasado, disminuyendo 27,1%.

Este esfuerzo, dice Dipres, también se aplica al pago de funciones críticas, que en 2018 ascendía a \$36.625 millones y en 2024 fue de \$34.749 millones, equivalente a una variación de 5,1%.

"Los esfuerzos de esta administración para disminuir los recursos destinados a gastos en personal no se limitan solo a las horas extra. Los recursos destinados al pago de comisiones de servicio en el país y en el exterior —más conocidos como viáticos— han disminuido al comparar con lo que se gastaba antes de la pandemia", señala Martínez.